

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 753/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 490/82 realizada con el objeto de efectuar el servicio de mantenimiento de // cuatro ascensores y un monta urnas marca Volta, instalados en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

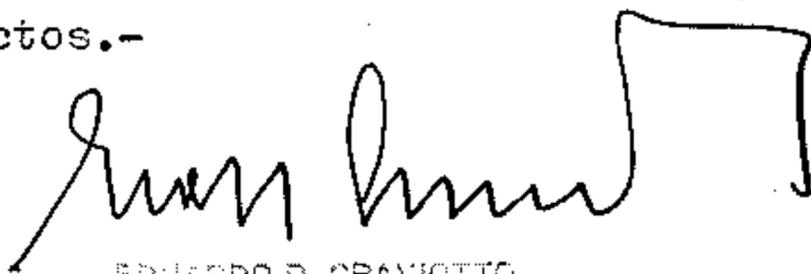
1º) Aprobar la contratación directa N° 490/82 con la firma "VOLTA SERVICE MENDOZA", por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 10/12 y por el importe total de PESOS: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 19.500.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12- // 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION